

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
DAEM

Nº 0000002573

Nº 422 DAEM

QUINTERO, 08 NOV. 2011

VISTO:

- 1.- El Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011,
2. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-APRUÉBESE en todas sus partes las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública para:

- **"Capacitación Equipos de Gestión Pedagógica".**

2.- PROCÉDASE a efectuar llamado a Licitación Pública mediante el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl;

3.- DESÍGNESE a las siguientes personas para la Comisión Técnica de la Licitación del Proceso:

- Directora Del Departamento de Educación Municipal de Quintero o la Coordinadora Pedagógica del DAEM.
- Sostenedor del Departamento de Educación Municipal de Quintero.
- Asesor Jurídico de la I. Municipalidad de Quintero

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
R.U.T. 07.699.355-6
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Dirección de Administración y Finanzas
 5. Dirección de Control
 6. Departamento Jurídico
 7. DAEM (2)
- JVZ/YGS/PAT/VSB/AMUM/CMM/cmz.
- [Handwritten signature]*